



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 17:00 (diecisiete horas con cuarenta minutos), del día 17 (diecisiete) del mes de septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la Sala Francisco Villa del H. Congreso del Estado, los CC. Ernesto Abel Alanís Herrera, Nadia Monserrat Milán Ramírez, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Alberto Alejandro Mata Valadez , Verónica González Olguin y Delia Leticia Enríquez Arriaga, Presidente, Secretaria y Vocales respectivamente de la Comisión de Trabajo, Prevision y Seguridad Social; encontrándose presente la C. Licenciada Brenda Corina Gutierrez Gutierrez y Zulema Karina Ríos Ojeda, Directora y Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.
- III. LECTURA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN.
- IV. INFORME DEL REZAGO LEGISLATIVO.
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIPUTADO ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA: Adelante pues, buenas tardes a todos a la sesión de instalación de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social de esta LXX Legislatura, el día de hoy 17 de septiembre de 2024.



Buenos días compañeros diputados y diputadas, les agradezco su presencia y les doy la más cordial bienvenida, un saludo de respeto y afecto para ustedes y agradezco también a todas las personas que se han citado en este Centro Legislativo, a los Asesores y al personal del Centro de Investigaciones de aquí del Congreso, pido para poder iniciar los trabajos de esta comisión y que sea instalada le solicito a la Diputada Nadia Monserrat Milán Ramírez, secretaria de esta comisión que me haga el favor de tomar lista de asistencia y verificar el quorum legal, para iniciar la sesión de este órgano deliberativo.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Muy buenas tardes a todos, inicio con la lista de asistencia, Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera.

DIPUTADO ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA: Presente.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Diputada la de la voz, presente. Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: presente.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Diputado Alberto Alejandro Mata Valadez.

DIPUTADO ALBERTO ALEJANDRO MATA VALADEZ: Presente.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Diputada Verónica González Olguín.

DIPUTADA VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN: Presente

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Diputada Delia Leticia Enríquez Arriaga.



DIPUTADA DELIA LETICIA ENRÍQUEZ ARRIAGA: presente.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Hay quorum para sesionar, presidente.

DIPUTADO ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA: Dado el quorum, los acuerdos de esta comisión serán legales, en consideración de eso soltarles de favor a los presentes ponerse de pie a fin de realizar la declaratoria de la instalación:

SIENDO LAS 17:00 HRS. DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, *REUNIDOS BAJO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARA INSTALADA LA COMISIÓN DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ESTA SEPTUAGÉSIMA LEGISLATURA, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN APTITUD DE EJERCER LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.*

Pueden ocupar sus lugares por favor.

Solicito a la Diputada Secretaria Nadia Monserrat Milán Ramírez dar a conocer las facultades de la comisión que hoy se instala.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Con gusto Presidente.

El artículo 131 de la Ley Orgánica del congreso del estado de Durango Establece que la comisión de trabajo prevención y seguridad social tendrá su cargo el dictaminar sobre leyes que rigen las relaciones de trabajo entre el estado y sus trabajadores y entre los municipios y quienes laboran en los mismos así como los asuntos referentes al mejoramiento de las clases trabajadoras y su seguridad social, es cuánto.



DIPUTADO ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA: Le solicito de favor al Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos dar a conocer el rezago que existe en esta comisión.

LICENCIADA ZULEMA KARINA RIOS OJEDA: Con el permiso de la presidencia, la comisión de Trabajo actualmente tiene cinco iniciativas, la primera presentada por el diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza, del Partido PT, de la legislatura anterior, esta iniciativa pretende reformar el artículo 31 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes, para establecer como día de descanso obligatorio el día 8 de marzo.

La siguiente iniciativa sería la presentada por los diputados integrantes del PAN de la octava legislatura, que contiene reforma al artículo 30 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes, esta iniciativa tiene como propósito que las dependencias en este caso de los Tres Poderes hagan contratos precisamente con los trabajadores, para que en caso de una emergencia sanitaria la modalidad de trabajo sea a distancia.

La siguiente es una iniciativa presentada por el PRI y el PRD, también integrantes de la anterior legislatura, en este caso esta iniciativa pretende en el marco estatal la Ley Burocrática Municipal del Estado de Durango ya que actualmente no se encuentra como una ley que regula las relaciones de trabajo y de los trabajadores municipales en sí en el municipio, esta es una ley.

La siguiente sería una iniciativa presentada en la legislatura pasada por la integrante precisamente del PRI Cynthia Karina Pastrana que contiene reforma contiene adición de un artículo 38 a la Ley a los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes esta iniciativa tiene como propósito que las mujeres y personas menstruantes trabajadoras del servicio de los Tres Poderes puedan solicitar o gozar de un permiso de dos días laborales cada dos meses siempre y cuando este hay un estudio de que cuando se encuentran en ese estado no puedan realizar sus actividades laborales, sería cuánto en cuanto a las iniciativas que se encuentran pendientes para esta comisión Señor Presidente.



DIPUTADO ERNESTO ABEL ALÁNIS HERRERA: Muchas gracias, le agradecemos mucho al Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos el que nos dé a conocer el rezago y consultándole si ya que nos fue turnado un resumen para que los integrantes conozcan de ella.

LICENCIADA ZULEMA KARINA RIOS OJEDA: Se los puedo en este mismo, les puedo dar este resumen a cada uno de los integrantes de esta comisión si usted me lo autoriza.

DIPUTADO ERNESTO ABEL ALÁNIS HERRERA: Se los agradeceríamos mucho, para contar con él y en consecuencia ha votado el orden del día consultarles a los compañeros diputados si hay un asunto general que deseen tratar en este momento.

Entonces al no existieron un asunto general tratarse agotado el punto número cinco de este orden del día y siendo las 17 horas con 19 minutos del día 17 de septiembre 2024 se declara formalmente instalada con la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social y así mismo se clausura esta sesión y la próxima reunión se citará a través de los medios legales correspondientes.

Muchas gracias. Firmado para constancia la Presidente de la Comisión Trabajo, Previsión y Seguridad Social. -----

**DIP. ERNESTO ABEL ALÁNIS HERRERA
PRESIDENTE**